



Decreto

Dpto. Secretaría, expediente Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria de la **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mijas**, el **día 5 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS.

1º.- Dación de cuenta de diversos Decretos de designación de Letrados en procedimientos judiciales.

2º.- Ratificación de diversos Decretos relativos a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimientos judiciales.

3º.- Modificación Delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de D. José Carlos Martín Torres.

4º.- Subvención AMPA MONTE MIJAS C.E.I.P. SAN SEBASTIÁN, curso 2016/2017.

5º.- Concesión de subvención nominativa a la Asociación Parroquial Santa Teresa de la Cala para el proyecto "mantenimiento de las tradiciones religiosas de Mijas 2017" y justificación de la actividad realizada.

6º.- Concesión de subvención nominativa a la Asociación de vecinos Doña Ermita para el proyecto "Actividades de convivencia y socioculturales del año 2017" y justificación de la actividad realizada.

7º.- Concesión de subvención nominativa a la Venerable Hermandad Dulce Nombre de Jesús Nazareno para el proyecto "Procesiones y Tradiciones 2017", y justificación de la actividad realizada.

8º.- Concesión de subvención nominativa a la Venerable Hermandad Dulce Nombre de Jesús Nazareno para el proyecto "Restauración y conservación del Patrimonio Artístico de la Hermandad para la Semana Santa 2016", y justificación de la actividad realizada.

9º.- Concesión de subvención nominativa a la Asociación de Jubilados y Pensionistas Virgen de la Peña, y justificación de la actividad realizada.

10º.- Concesión de subvención nominativa a la Asociación Nuevo Enfoque Mijas, para el proyecto "Proyección Fotográfica de Nuevo Enfoque Mijas 2017" y justificación de la actividad realizada.



11º.- Concesión de Subvención nominativa a la Asociación Cultural Teatro Mijas, para el proyecto "Teatro 2017" y justificación de la actividad realizada.

12º.- Subvención nominativa AMPA El Torreón, así como justificación de la actividad realizada.

13º.- Concesión de Subvención al AMPA Iberia C.E.I.P. Virgen de la Peña, y justificación de la actividad realizada.

14º.- Concesión de Subvención al AMPA Huerto del Limonar, así como justificación de la actividad realizada.

15º.- Resolución definitiva de las Becas de transporte Universitario 2016/2017.

16º.- Urgencia.

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE MIJAS
JUAN CARLOS MALDONADO
ESTEVEZ 04/12/2017
13:21:12

Juan Carlos Maldonado Estevez